



COMUNICADO-URGENTE

CAJAMARCA 09 DE MARZO

DE: ASESORIA JURIDICA

REF: D.S 027-2020-EF, 002-2020 MINEDU/OF MULTIPLED00006-2020-GRC-PPR

Se comunica a los docentes activos y cesantes que tengan expediente judicial en calidad de Cosa Juzgada y se encuentren registrados en el App MEF "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado" (cuadro de priorización), y al mismo tiempo tengan una enfermedad avanzada, en fase terminal o discapacidad severa, deberán presentar a esta dependencia informe médico o documento que acredite las discapacidad con los requisitos descritos en el oficio adjunto al presente.

Tal información deberá ser remitida hasta el miércoles 18 de marzo, dicho plazo no tendrá prórroga, toda vez que la información deberá ser remitida a Procuraduría Pública Regional.

